CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

Yondó, 01 de diciembre de 2024

Doctor
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
Alcalde Municipal
Yondó Antioquia

Asunto: Propuesta técnico – económica.

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012; ESTRATEGIAS QUE LE PERMITEN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS COMPETENCIAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

1. ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO

Nombre de la Entidad: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO YONDO	**NIT:900066409-7**
Representante legal: AMEB BOLIVAR GALVIS	**C.C:98.701.252**
Dirección: Cll 48 54 – 12 B. Central	**Celular: 3133681188**
MISION: Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó, tiene como misión proteger la vida, preservar el medio ambiente y los bienes de la comunidad; mediante la prevención, atención y mitigación de los incendios, urgencias, emergencias y desastres con efectividad y ética. Propender por el incremento de la cobertura, el desarrollo tecnológico.	**VISIÓN:** El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó se proyecta como una institución especializada en la prevención de riesgos y atención de desastres, reconocida a nivel nacional por la solidez de su organización, la calidad de sus servicios, la implementación de tecnología y el compromiso de sus integrantes, cuyo principio fundamental es ser efectivos, sirviendo con profesionalismo e incrementando el respaldo de su comunidad.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÒN DEL PROBLEMA:

El municipio de Yondó para la prevención y atención de desastres y emergencias, busca desarrollar, coordinar y ejecutar las políticas y estrategias que conduzcan a la protección de la vida y bienes de los habitantes del Municipio, especialmente de los ubicados en zonas de mayor riesgo y orientar las acciones que conduzcan a la mitigación de los riesgos, analizando las implicaciones del patrón de desarrollo Municipal, los movimientos de tierra, las inundaciones, los vientos, incendios y las obras de estabilidad que se deban ejecutar, todo esto en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación Nacional, el Plan de Desarrollo y las demás normas existentes sobre la materia.

Una de las funciones de la CMGRD es Coordinar la elaboración de planes, proyectos y programas que permitan la mitigación de los desastres de orden natural y/o antrópico y un adecuado manejo de las emergencias que tuvieren lugar en el Municipio.

La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial los municipios, o quien haga sus veces, los departamentos y la Nación.
Es obligación de los distritos y de los municipios, la prestación del servicio público esencial a través de los cuerpos de bomberos oficiales o mediante la celebración de contratos y/o convenios con los cuerpos de bomberos voluntarios.

De ello queda claro que la administración municipal tiene la responsabilidad frente a la prestación del servicio que se materializa en su obligación de asegurar la continuidad y calidad.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA ANUAR ESFUERZOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA EL FORTALECIMEINTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA; EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL Proyecto: Fortalecimiento A Organismos De Socorro.

4. OBJETOS ESPECIFICOS:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

1. Ejecutar 100% la propuesta presentada

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) días

6. PRESUPUESTO CONSOLIDADO APORTES DEL MUNICIPIO APORTES COOPERANTE PRESUPUESTO DETALLADO POR META DEL PLAN DE DESARROLLO.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA ANUAR ESFUERZOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA EL FORTALECIMEINTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA; EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL Proyecto: Fortalecimiento A Organismos De Socorro.						
ENTIDAD PROPONENTE			**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ**			
PLAZO TOTAL: 10 DÍAS						
A	**GASTOS REEMBOLSABLES**					
ITEM	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**COSTO ($)**	**% DEDICACION**	**TIEMPO DE UTILIZACION**	**VALOR PARCIAL**
1	Alquiler de vehículo tipo camioneta 4 x 4 con platón, todo costo.	Global	$ 480.000,00	**100%**	10 DÍAS	$ 4.800.000,00
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de emergencia	Global	$ 41.739.394,00	100%	10 DÍAS	$ 41.739.394,00
COSTO TOTAL						**$ 46.539.394,00**

7. FORMA DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

Pagos Avances Porcentuales.

La presente propuesta tiene un valor de: CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (**$ 46.539.394,00**).

Amed Bolivar G

C.B AMED BOLIVAR GALVIS
Comandante y Representante Legal C.B.V.Y
Celular: 313-3681188